

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y TURISMO**1763**

CORRECCION de errores de la Resolución de 5 de junio de 2001, de la Dirección General de Juventud y Deporte, por la que se convoca el Curso de Bloque Común de Entrenador de Segundo Nivel.

Advertido error en la Resolución de referencia, publicado en el BOA nº 72, de 18 de junio de 2001, se procede a su subsanación en los siguientes términos:

En la página 4532, donde dice: «Precio: 8.750 pesetas», debe decir: «Precio: 18.500 pesetas».

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DESARROLLO**1764**

ORDEN de 29 de junio de 2001, del Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo, por la que se dispone la publicación de las tarifas aprobadas en la Comisión de Precios de 25 de junio de 2001 de la Diputación General de Aragón, recaída en los expedientes de solicitud de aprobación y modificación de precios intervenidos de bienes y servicios, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón.

De conformidad con la Disposición Adicional Segunda del Decreto 53/1987, de 8 de mayo, de la Diputación General de Aragón, por el que se regula el procedimiento a seguir por la Comisión de Precios de la Diputación General de Aragón en la tramitación y resolución de expedientes seguidos en materia de precios autorizados, dispongo la publicación de los siguientes precios intervenidos aprobados en la Comisión de Precios de la Diputación General de Aragón de 25 de junio de 2001.

Artículo único.

1. Tarifas del suministro de agua potable del Ayuntamiento de Teruel.

Cuota básica por instalación:

<i>Concepto</i>	<i>Ptas.</i>
7/10 mm	58
13/15 mm	79
20/25 mm	114
30/45 mm	175
50 mm	298
65 mm	387
80 mm	477
100 mm	598
150 mm	898

Para usos domésticos en ciudad, Villaspesa, Castralvo y extrarradios.

Consumo. Ptas.

M³ cuando el consumo trimestral no exceda de 80 m³: 62.

M³ cuando el consumo trimestral no exceda de 120 m³. Por m³ de exceso: 68.

M³ cuando el consumo trimestral excede de 120 M3. Por m³ de exceso: 141.

*Para usos industriales y comerciales**Consumo. Ptas.*

M³ cuando el consumo trimestral no exceda de 80 m³: 62.

M³ cuando el consumo trimestral exceda de 80 m³. Por m³ de exceso: 67.

M³ en barrios rurales: 28.

2. Tarifas del Servicio de Taxi del Ayuntamiento de Monzón (Huesca).

<i>Concepto</i>	<i>Ptas.</i>
I. Servicio población.	
Por carrera ordinaria	435

Por segunda carrera	100
II. Servicio población.	
Por hora de espera	1.260
Fracción cada 5 minutos	110
III. Servicio Cementerio.	
Entierro	2.520
Cementerio	500
Cementerio nuevo	700
IV. Servicios especiales.	
Bodas	4.700
Merendero R. Cinca	500
Fútbol y piscinas	500
Hidro-nitro (fábrica)	500
Barrio la Carrasca	500
V. Incrementos.	
Por unidad de maleta transportada	30
Recogida de viajeros	55
Salida estación Renfe	55
Festivos	55
Nocturno, Navidad y fiestas patronales	115

3. Tarifas del transporte urbano del Ayuntamiento de Barbastro (Huesca).

<i>Concepto</i>	
Billete ordinario	60 ptas.
Billete especial	110 ptas.
Bono normal	1.270 ptas. (30 viajes)
Bono reducido	1.150 ptas. (30 viajes)
Bono reducido (Jubilados y sus familiares)	635 ptas. (30 viajes)

4. Tarifas suministro agua potable del Ayuntamiento de Graus (Huesca).

Consumo.

Precio m³ todo uso: 49.49 ptas./ m³

Cuota por disponibilidad de Servicio o mínimo contratado, con derecho a utilizar en:

<i>Uso domestico:</i>	
Viviendas tipo A	9 m ³
Viviendas tipo B y siguientes	15 m ³
Viviendas tipo E	25 m ³
<i>Uso industrial:</i>	
Hasta 15 mm	25 m ³
Más de 15 mm	50 m ³
Otros usos	
Uso exclusivo para servicios	15 m ³

Conservación de toma ramal:

13 mm	33,27 ptas.
15 mm	44,17 ptas.
20 mm	55,26 ptas.
25 mm	66,17 ptas.

Conservación del contador (por contador): 41,85 ptas.

Autorización de empalme (por abonado): 25.513 ptas.

Disposición final:

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón».

Zaragoza, 29 de junio de 2001.

**La Secretaria General Técnica de Industria,
Comercio y Desarrollo,
P.D. Orden de 25 de mayo de 2000,
MARIA DOLORES PASCUAL VALLES**